

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES
MLV
FOLIO 33271-09

TEMUCO STORE CO. S.A.
RUT.: N° 99.589.810-1
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 28.08.2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES.EX N° Ex ___4259___/DRE 13.00

VISTOS:

El escrito de 27 de Agosto de 2009, presentado por don Alejandro Fridman Pirozansky, RUT N° 4.438.651-8, Representante Legal de **TEMUCO STORE CO. S.A., RUT N° 99.589.810-1**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Huérfanos N° 1052 Piso 4, Interior, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex N° 1107 de 21.11.2006, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Santiago Centro, que autorizó el uso de las máquinas registradoras, ubicadas en **OCHO ORIENTE N° 1212, ciudad de TALCA**, que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
183147	IBM-4840	563	41KB350	15

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1996, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución Ex N° 1107 de 21.11.2006, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Santiago Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"
ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPTO. REG. RESOLUCIONES(S)
RES. EX. N° 1897 de 03-08-06

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

Distribución:

- Depto., Reg. De Resoluciones
- XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro
- C/C A VII DIREC. REG. DE TALCA
- A don Alejandro Fridman Pirozansky, Rep. Legal de
- Temuco Store Co. S.A.
- Huérfanos N° 1052, 4º piso Interior
- Santiago